

MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2022

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y OBJETO

El Municipio de TANGAMANDAPIO, es parte integrante de la División Territorial y Organización Política del Estado de Michoacán, está conformado de un Territorio, una Población y un Gobierno investido con Personalidad Jurídica, contando con Autonomía para la Administración de su Hacienda Pública; se rige conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado Libre y Soberano de Michoacán, la Ley Orgánica Municipal y demás Ordenamientos Federales y Estatales aplicables, así como las normas establecidas en el Bando, los Reglamentos Municipales y demás Disposiciones Administrativas que del mismo emanen.

Para el ejercicio de sus Atribuciones y Responsabilidades Ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliará de Dependencias Generales Administrativas, así como Dependencias Auxiliares, de las cuales en todo momento estarán subordinadas al Presidente Municipal.

DEPENDENCIAS GENERALES Y ADMINISTRATIVAS

I. CENTRALIZADAS

1. Presidencia
 - a. Secretaría Particular
2. Regidurías
 - a. Primera: Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso A La Información.
 - b. Segunda: Mujer, Juventud y Deporte.
 - c. Tercera: Fomento Industrial, Comercio y Transporte.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- d. Cuarta: Educación Pública, Cultura y Turismo.
 - e. Quinta: Ecología, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural.
 - f. Sexta: Salud, Asistencia Social y Asuntos Migratorios.
 - g. Séptima: Planeación, Programación y Desarrollo Social.
- 3. Secretaría del Ayuntamiento
 - 4. Sindicatura
 - 5. Tesorería
 - 6. Contraloría municipal
 - 7. Direcciones:
 - a. Oficialía Mayor.
 - b. Seguridad Pública Municipal.
 - c. Obras Públicas.
 - d. Urbanística.
 - e. Desarrollo Social.
 - f. Servicios Generales.
 - g. Casa de Cultura.
 - h. Jurídico..
 - i. Protección Civil.
 - j. Comunicación Social.
 - k. Planeación.
 - l. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - m. Juventud y deporte.
 - n. Archivo municipal.
 - o. Atención al migrante.
 - p. Asuntos agropecuarios.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- q. Salud.
- r. Ecología.
- s. Compras.
- t. Educación.

II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPAS).

La actividad del Municipio se dirige a la consecución de los siguientes fines:

1. Respetar, promover regular y salvaguardar el goce y el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de las personas, observando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con la aprobación del Senado y las Leyes Generales, Federales y Locales.
2. Procurar el orden, la seguridad y la paz pública, en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad, así como la integridad de las personas y de los bienes que forman su patrimonio.
3. Preservar y fomentar los Valores Sociales, Cívicos y Culturales para fortalecer la solidaridad Municipal, Estatal y Nacional.
4. Procurar atender las necesidades de los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos, a que el Municipio está obligado.
5. Promover, crear y fortalecer los cauces de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la Actividad y Desarrollo Municipal.
6. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el Patrimonio Cultural, Áreas de Belleza Natural, Histórica y Arqueológica, garantizando la identidad de las personas.
7. Crear y fomentar una conciencia individual y social para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente del municipio, fomentando la conciencia ecológica a los habitantes,
8. Promover educación integral, para mejor desarrollo a la población del municipio
9. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del municipio, garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

10. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de los grupos étnicos del municipio, para acrecentar y preservar su identidad.
11. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, y elevar la calidad de vida de sus habitantes.
12. Colaborar de manera directa con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones y obtener planes y programas de manera coordinada, otorgando beneficios directos a la población.
13. Salvaguardar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como de los demás grupos en situación de vulnerabilidad.
14. Logar el adecuado uso del suelo, en el territorio municipal garantizando su aprovechamiento y utilización.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de MARZO del 2022 que se describen, han sido preparados en cumplimiento cabal, con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la Situación Financiera del Municipio, para estos efectos se ha observado en todo momento la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera.

A partir del 01 de enero de 2011, entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual ha sido adoptada por el Municipio en la preparación de los Estados Financieros.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentes en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes y/o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad vigente.

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros se registraran a su costo de adquisición o construcción, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación, o donación en pago a su valor estimado razonable, por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avaluó, aun cuando no se cuente con la factura o documentó original, qué ampare la propiedad del bien, incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad en todos los casos se deberá incluir el impuesto al valor agregado.

En el caso de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán registrarse como un aumento en el activo e incluirse en el sistema de control patrimonial, afectando el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán incorporarse en el sistema de bienes patrimoniales, los adquiridos con un costo menor a 35 salarios mínimos generales se deberán considerar como bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

DEPRECIACION

Se lleva a cabo en el municipio el registro de depreciación de conformidad a los lineamientos emitidos por el CONAC, siguiendo el método de depreciación por porcentaje con base a los “parámetros de estimación de vida útil - guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” publicada en el DOF el 30 de julio de 2012 a la publicación en el D.O.F.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

En la realización de la obra pública el ente deberá llevar un control por cada obra, contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas:

INGRESO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

LEY DE INGRESOS POR DEVENGADO.- es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibidos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Michoacán o de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

EGRESO

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO. - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente y su contra cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER. - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO. - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, se utilizará como contra cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO. - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de la nómina, de liquidar un pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer según corresponda.

NOTAS DE GESTION DE DESGLOSE

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

El saldo en este rubro se integra como sigue: (saldos de cuentas en movimiento)

Concepto	31 de MARZO 2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,131,920.75
EFFECTIVO	\$33,030.42
CAJA	\$33,030.42
CAJA INGRESOS COBROS VARIOS (SILVIA URBINA ZAMBRANO)	\$8,998.00
CAJA INGRESOS COBROS VARIOS 2 (SANDRA KAREN VEGA GARCIA)	\$24,032.42
BANCOS/TESORERIA	\$4,098,890.33
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$4,098,890.33
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE)	\$4,098,890.33
CTA. 0812204014 GASTO CORRIENTE	\$743.85
CTA. 0861353442 RECURSOS PROPIOS	\$4,402.31
CTA 1076760775 INSTANCIA DE LA MUJER	\$5.80
CTA. 1060700761 BENEFICIARIOS OBRAS PUBLICAS 2019	\$293.59
CTA 1124508962 FONDO III 2021	\$660.71
CTA 1162950910 PARTICIPACIONES 2021	\$5,551.75
CTA 1162952503 FONDO FOTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO IV 2021	\$1,086.37
CTA. 1162951748 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL FONDO III	\$8,442.82
CTA 1162951083 RECURSOS PROPIOS	\$632,407.95
CTA 1174295436 FONDO GENERAL Y FEIEF	\$730,472.37
CTA 1174293768 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FIV) 2022	\$1,272.04
CTA 1174741111 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III 2022)	\$2,713,550.77

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

A continuación, se presenta la integración de este rubro:

Concepto	31 de MARZO 2022
----------	------------------

1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,238,906.08
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$126,738.11
1.1.2.3.01	FUNCIONARIOS	\$256.62
1.1.2.3.01.100	JESUS ALBERTO BARAJAS SALCIDO	-\$1,500.00
1.1.2.3.01.301	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VEGA	\$1,756.62
1.1.2.3.100	DEUDORES DIVERSOS 2021-2024	\$126,481.49
1.1.2.3.100.002	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VEGA. 2021	\$35,233.95
1.1.2.3.100.004	RIGOBERTO GONZALEZ DIAZ	\$23,503.00
1.1.2.3.100.007	SAUL LOPEZ LOPEZ	\$11,250.00
1.1.2.3.100.011	RUTH RIZO PEREZ	\$3,000.00
1.1.2.3.100.012	CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA S DE RL DE CV	\$7,603.44
1.1.2.3.100.013	MARISOL CUEVAS ARROYO	\$5,291.10
1.1.2.3.100.014	MIGUEL MADRIGAL MARTINEZ	\$2,100.00
1.1.2.3.100.015	ISMAEL SIERRA CUEVAS	\$3,500.00
1.1.2.3.100.022	CARLOS ALEXIS MIRANDA TRUJILLO	\$21,000.00
1.1.2.3.100.023	MIGUEL ANGEL NAVARRO ROMERO	\$4,500.00
1.1.2.3.100.026	RODRIGO CAMPOS MANZO	\$3,000.00
1.1.2.3.100.027	JORGE MARTINEZ RUIZ	\$6,500.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$1,112,167.97
1.1.2.9.01	IMPUESTOS POR ACREDITAR	\$1,112,167.97

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

1.1.2.9.01.01	SUBSIDIO AL EMPLEO(GASTO CORRIENTE)	\$1,086,828.66
1.1.2.9.01.02	SUBSIDIO AL EMPLEO (FIV)	\$23,394.51
1.1.2.9.01.04	SUBSIDIO AL EMPLEO 2018 (SEGURIDAD PÚBLICA)	\$1,944.80
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$111,219.01
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$13,888.02
1.1.3.1.01	PROVEEDORES MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,888.02
1.1.3.1.01.002	COMERCIALIZADORA DE ACEROS ZULA SA DE CV	\$6,348.02
1.1.3.1.01.004	EDUARDO TRONCOSO ROJA	\$7,540.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$97,330.99
1.1.3.4.1	EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$97,330.99
1.1.3.4.1.009	FERRE-MICHOACAN SA DE CV	\$97,330.99

NOTA 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	31 MARZO 2022
-----------------	----------------------

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$10,910,715.22
--	------------------------

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

TERRENOS	\$1,360,554 .18
TERRENOS URBANOS	\$1,360,554 .18
TERRENOS	\$1,360,554 .18
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$174,000.0 0
EDIFICIOS Y LOCALES	\$174,000.0 0
EDIFICIOS	\$174,000.0 0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$174,000.0 0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO P?BLICO	\$9,376,161 .04
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETR?LEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$2,554,126 .44
EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA.	\$2,554,126 .44

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

OBRA 315 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TUBO PEAD CORRUGADO TDR ULTRA DN DE 48 DE DIAMETRO, KM CUATRO DE LA CARRETERA SANTIAGO A LA CANTERA.	\$259,411.84
OBRA 301 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$332,193.86
OBRA 304 PERFORACION DE POZO PROFUNDO, TANGAMANDAPIO, COMUNIDAD DE LA CANTERA	\$1,856,700.00
OBRA 302 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE, CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$105,820.74
DIVISI?N DE TERRENOS Y CONSTRUCCI?N DE OBRAS DE URBANIZACI?N	\$6,819,034.60
OTRAS OBRAS DE URBANIZACION POR ADMINISTRACION	\$6,552,002.95
OBRA 303 CONTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CANTERA	\$1,397,210.40
OBRA 313 CONSTRUCCION DE PLAZA , COMUNIDAD DE CHURINTZIO	\$1,706,896.08
OBRA 308, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE ACAPULCO TRAMO GUERRERO-ENCINO, BARRIO DEL PROGRERO.	\$2,326,368.42
OBRA 321 REHABILITACION DE CARRETERA MEDIANTE BACHEO DE CONCRETO ASFALTICO, DEL TRAMO CARRETERO DE LOS HUCUARES A SANTIAGO TANGAMANDAPIO	\$102,783.44

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

OBRA 02 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE LIMON, COL. JARIPEO. EN S. TANGAMA	\$7,424.00
OBRA 03 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE J. ESCUTIA, EN S. TANGAMANDAPIO	\$7,424.00
OBRA 324 REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, CALLE GUERRERO TRAMO JAVIER MINA A LAZARO CARDENAS, BARRIO SANTO, SANTIAGO TANGAMANDA	\$1,003,896.61
OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$267,031.65
OBRA 20, CONSTRUCCION DE ANDADOR A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DEL CEREZO	\$267,031.65
CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACION	\$3,000.00
CAMINOS RURALES POR ADMINISTRACION	\$3,000.00
REHABILITACION DE CALLES	\$3,000.00
BIENES MUEBLES	\$14,142,681.02
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,925,919.07
DM-31 MESA VERONA 2.40 CM DUNA	\$2,956.80
ENFRIADOR DE AGUA WHIRLPOOL BLANCO	\$2,632.00
32S2 PANTALLA MAKENA 32 PLG SMART	\$3,976.00
43LJ5550 PANTALLA LG 43 PLG SMART	\$6,944.00
PIG-5101NN ESTUFA DE GABINETE 20 PLG NEGRA	\$1,800.00
MESA ACERO INOXIDABLE 2.8 X 98	\$18,859.28
ANAQUEL 4 ENTREPAÑOS ACERO INOX 2MX1.6M	\$7,239.56

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MESA DE ACERO INOXIDABLE 2.80X.98	\$28,288.92
ANAQUEL DE TUBULAR ANQU	\$7,540.00
SILLA EJECUTIVA PRESIDENTE 2021. FACT.6452	\$3,948.90
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$886,780.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$886,780.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$43,339.97
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A.	\$30,579.97
DISPENSADOR DE GEL CON SENSOR DE MOVIMIENTO TAPETE	\$12,760.00
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$703,336.33
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N.	\$603,418.63
EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	\$17,999.46
MULTIFUNCIONAL EPSON WF M205 W	\$5,299.00
IMPRESORA SAMSUNG ML2020	\$4,825.60
CPU INTEL CORE 3.2 GHZ DRR 34 GB SSD	\$3,739.84
CPU REYZEN 3.2. GHZ GABINETE	\$9,604.80
COMPUTADORA NUEVA	\$9,628.00
COMPUTADORA HP 14 PULG	\$7,440.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO L4150	\$4,199.20
IMULTIFUNCIONAL HP ALL-IN-ONE CLAVE PROD IMP-0001-0	\$1,080.00
CPU RYZEN 5 3600X RAM DDR4 16GB 2666MHZ GABINETE GAMING	\$24,824.00
IMPRESORA HP LASER 107A BLANCA	\$2,398.00
IMPRESORA HP 107 ^a	\$1,484.80
IMPRESORA LASER LA	\$1,479.00
IMPRESORA EPSON I3150	\$5,916.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$208,277.31
OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$208,277.31
BF-0820BT BAFLE STEREN 8 PULG	\$208,277.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$606,740.38
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$141,329.41
PBS-1005 BAFLE AMP. 15" 1200W FUSSION	\$134,734.01
BF-0820BT BAFLE STEREN 8 PULG	\$2,352.00
PSB-7060 BAFLE AMP.15" 15000W	\$2,444.40
BOCINA MULTIM LOGITECH Z407.	\$1,799.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

APARATOS DEPORTIVOS	\$432,493.65
APARATOS DEPORTIVOS.	\$432,493.65
C?MARAS FOTOGR?FICAS Y DE VIDEO	\$32,917.32
C?MARAS FOTOGR?FICAS Y DE VIDEO.	\$32,917.32
EQUIPO E INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO	\$1,531.00
INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO	\$1,531.00
INSTRUMENTAL M?DICO Y DE LABORATORIO.	\$1,531.00
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,750,074.97
MOTOR KAWASAKI NUEVO MOD 2019	\$35,496.00
MOTOR FORD F-150 MOD 2019	\$34,800.00
MOTOR MARCA FORD NUEVO MOD 2019	\$52,200.00
AUTOM?VILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$7,554,578.95
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCI?N DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD P?BLICA .	\$609,500.00
VEHICULO SEMINUEVO MARCA MITSUBICHI MODELO L200 PICK UP 2015 NUMERO DE SERIE MMBMG46H2FD054218	\$222,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

VEHICULO MARCA CHEVROLET S10 MOD 2016 SERIE 93C148VA1GC410894	\$222,500.00
VEHICULO TIPO SONIC LT MARCA CHEVROLET COLOR ROJO MODELO 2017 SERIE 3G1J85CC5HS531885	\$165,000.00
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS P?BLICOS Y LA OPERACI?N DE PROGRAMAS P?BLICOS.	\$6,570,278.95
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	\$6,380,278.95
CAMION DINA TIPO 531K7 MODELO 1981 SERIE 46+19784-B1 Y NUMERO DE MOTOR 24165565	\$190,000.00
VEH?CULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$244,800.00
CAMIONETA GENERAL MOTORS MOD 2002	\$104,400.00
CAMIONETA FORD LOBO MOD 98 NIV 1FTEX18L5VKC51288	\$65,000.00
CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO USADA MOD 1989 Y NUMERO DE SERIE 2GCEC14KXK1184644	\$75,400.00
AUTOBUS MBO MERCEDES-BENZ MOD 2000 NUMERO DE SERIE 5DHHD3FA5YMG97563	\$130,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$73,000.02

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$73,000.02
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$862,939.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD P?BLICA.	\$862,939.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$862,939.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,971,251.60
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$29,200.00
MAQUINAR?A Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$29,200.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N	\$2,774,145.39
MAQUINAR?A Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N.	\$2,774,145.39
EQUIPO DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N	\$131,536.21
EQUIPOS DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N.	\$131,536.21

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$27,902.00
GUIRO STHIL P/JARDIN, SIN NUMERO DE SERIE	\$21,290.00
GUIRO NUEVO	\$6,612.00
OTROS EQUIPOS	\$8,468.00
EQUIPO DE BOMBEO.	\$8,468.00
BOMBA DE RECIRCULACION DE AGUA	\$8,468.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$24,225.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS	\$24,225.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS.	\$24,225.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$572,594.35
SISTEMA DE ARMONIZACION CONTABLE GRP ESTRATEI	\$348,000.00
SOFTWARE	\$224,594.35
SOFTWARE.	\$224,594.35
DEPRECIACI?N, DETERIORO Y AMORTIZACI?N ACUMULADA DE BIENES	\$12,895,298.42

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$36,249.75
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$36,249.75
OTROS INMUEBLES	\$134,552.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS BIENES INMUEBLES.	\$134,552.16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$995,413.77
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACION	\$995,413.77
DEP. ACUM. DE INF. DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES.	\$874,934.56
DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.	\$120,479.21
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$11,729,082.74

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI?N	\$1,240,563 .75
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$490,904.9 7
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$490,904.9 7
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER?A	\$12,598.83
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$12,598.83
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$616,361.3 4
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	\$616,361.3 4
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACI?N	\$120,698.6 1
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$120,698.6 1
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$636,945.2 8
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$144,754.7 4

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	\$144,754.74
APARATOS DEPORTIVOS	\$459,719.78
DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	\$459,719.78
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$32,470.76
DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	\$32,470.76
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,480.16
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,627,276.78
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$7,499,568.64
DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	\$7,499,568.64
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$127,708.14
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$127,708.14

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$370,210.45
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA.	\$370,210.45
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$370,210.45
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,852,606.32
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS	\$705.70
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$11,042.51
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$11,042.51
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$1,734,580.18
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	\$1,734,580.18
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$86,203.90
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	\$86,203.90
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$20,074.03
DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS.	\$20,074.03

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

NOTA 4. PASIVO

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	31 DE MARZO 2022
----------	---------------------

PASIVO	\$8,137,108.10
PASIVO CIRCULANTE	\$8,137,108.10
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,137,108.10
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,777.26
REMUNERACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE	\$10,777.26
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$10,777.26
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	\$10,777.26
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL	\$10,777.26
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,524,739.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$504,112.07
PROVEEDORES	\$504,112.07
JUAN CARLOS OCHOA CONTRERAS	\$339,196.06
LAURA OCHOA CUEVAS	\$113,987.00
MARICELA TORRES CUEVAS	\$11,484.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PEREZ BERBER ELIAS	\$39,445.01
PROVEEDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2017	\$33.06
GASTO CORRIENTE 2017	\$33.06
BANORTE S.A.	\$33.06
PROVEEDORES GASTO CORRIENTE	\$745,369.66
GASTO CORRIENTE 2018	\$7,114.50
BENJAMIN CUEVAS CUEVAS	\$7,114.50
CONTRERAS PEDROZA SANTIAGO	\$30,000.00
GONZALEZ HERNANDEZ FELIPA	\$510,316.00
VEGA GARIBAY ARACELY	\$39,595.60
ESCOBAR CONTRERAS MIREYA	\$8,700.00
ROBLES LOPEZ MA DE JESUS	\$7,123.56
VEGA HERNANDEZ EMMANUEL	\$142,520.00
SEGURIDAD PUBLICA 2019 FONDO IV	\$65,112.99
EQUIHUA PEREZ JOSE ANTONIO	\$8,620.99
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	\$56,492.00
PROVEEDORES OBRAS PUBLICAS	\$27,028.00
RODRIGO CUEVAS VEGA	\$3,828.00
IGNACIO ESQUEDA GARCIA	\$23,200.00
PROVEEDORES GC 21-24	\$49,271.20
SALVADOR PEREZ HERNANDEZ	\$34,800.00
HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ	\$9,048.00
JUAN CARLOS OCHOA CONTRERAS	\$23.20
CESAR HERNANDEZ TORRES	\$5,400.00
PROVEEDORES FIV 21-24	\$2,678.00
CFE SUMINISTRO BASICO	\$2,678.00
ESCOBAR CONTRERAS PAULO ROBERTO	\$25,616.00
GARCIA LOPEZ HECTOR ARMANDO	\$100,518.54
VALADEZ ROBLEDO ANA LAURA	\$5,000.01

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,946,926.24
IMPUESTOS RETENIDOS	\$3,596,520.12
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$2,323,492.05
ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$1,235,453.56
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	\$27,101.68
ISR RETENIDO DE AGUINALDO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2015	\$2,184.69
ISR RETENIDO DE AGUINALDO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2015	\$7,928.14
ISR 2020 RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS (OBRAS PUBLICAS)	\$360.00
IMPUESTO SOBRE N?MINA.	\$2,088,537.03
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2014	\$539,465.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2014	\$379,911.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2014	\$159,554.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2015	\$459,196.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2015	\$331,943.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2015	\$127,253.00
IMPUESTO SOBRE N?MINA EJERCICIO FISCAL 2016	\$379,701.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2016	\$265,547.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2016	\$114,154.00
IMPUESTO SOBRE N?MINA EJERCICIO FISCAL 2017	\$448,241.28
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2017	\$325,835.84
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2017	\$122,405.44
IMPUESTO SOBRE NOMINA 2018	\$261,933.75
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2018	\$193,164.63
2% SOBRE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA 2018	\$68,769.12
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO	\$261,869.09

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2018	\$19,003.67
5 AL MILLAR DE LA OBRA 704 CONSTRUCCION DE AULA EN J/N ROSAURA ZAPATA	\$2,459.23
5 AL MILLAR DE LA OBRA 729 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	\$1,567.30
5 AL MILLAR DE LA OBRA 700 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE A ENTRONCAR ATRAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO	\$6,926.07
5 AL MILLAR DE LA OBRA 748 REHABILITACION DE AULA EN PREESCOLAR 18 DE MARZO	\$2,531.14
5 AL MILLAR DE LA OBRA 751 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EJIDAL 2DA ETAPA	\$1,502.59
5 AL MILLAR DE LA OBRA 791 CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL A UN COSTADO DE LA CARRETERA	\$4,017.34
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2019	\$213,091.57
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2020	\$213,091.57
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO 2021	\$21,804.87
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2021-2024	\$7,968.98
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS 2021	\$6,817.99
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2022	\$1,150.99
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$654,665.07
ACREEDORES DIVERSOS	\$601,980.00
ACREEDORES DIVERSOS 2021-2024	\$601,980.00
ANDRES IBARRA ZAMBRANO	\$5,000.00
MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TORRES	\$4,000.00
MIGUEL CERVANTES CUEVAS	\$5,000.00
ANDRES IBARRA TORRES	\$5,000.00
EVARISTO TORRES ZARAGOZA	\$5,000.00
MARICELA CAMPOS LOPEZ	\$5,380.00
GERARDO VILLANUEVA VEGA	\$6,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

ALEJANDRO JAVIER TORRES CHAVEZ	\$400,000.00
MARCELA GONZALEZ CARRIEDO	\$6,000.00
BRENDA OREGEL ROBLES	\$8,000.00
JOSE MANUEL ELIAS SIERRA	\$4,000.00
OMAR ALEJO HERNANDEZ	\$7,000.00
JOSE LUIS ALVAREZ GUTIERREZ	\$5,000.00
JUAN DIEGO GONZALEZ TORRES	\$6,000.00
EMILIA MATEO OLIVARES	\$4,000.00
SERGIO RAMOS GARCIA	\$7,000.00
ANA GUADALUPE SALCIDO OCHOA	\$8,000.00
JOSEFINA VEGA OCHOA	\$6,000.00
GABRIELA VEGA OCHOA	\$4,400.00
ARA CRISTINA PERAL CERVANTES	\$5,000.00
JESUS RODRIGUEZ MUÑOZ	\$7,000.00
JESUS REYES LUNA	\$7,400.00
ADRIANA JOSEFINA VEGA REYES	\$6,000.00
JUAN MANUEL MANZO HERNANDEZ	\$5,000.00
ERNESTO VEGA ROMERO	\$7,400.00
CAROLINA ANDRADE ALVAREZ	\$6,200.00
ELEAZAR ANDRES GABRIEL	\$10,000.00
MA. INEZ MORA CARDENAS	\$4,000.00
MARIA ELOIZA HERBABDEZ ALBAREZ	\$6,000.00
GERARDO OCHOA CAMPOS	\$4,400.00
DANIEL CEJA RODRIGUEZ	\$5,000.00
CLAUDIA SAMANO ROBLES	\$5,000.00
FERNANDO AMEZCUA PERAL	\$5,000.00
CLAUDIA OCHOA CUEVAS	\$5,000.00
ALFREDO BAUTISTA SALCIDO	\$5,000.00
ARELY ALEJANDRA OCHOA AYALA	\$7,800.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

ACREEDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS	-\$0.01
ACREEDORES OBRAS PUBLICAS 2021	-\$0.01
CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA, S DE R L DE CV	-\$0.01
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$52,685.08
REMUNERACION POR PAGAR	\$5,630.66
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL	\$5,630.66
PROVEEDORES GC 21-24	\$10,900.00
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	\$10,900.00
PROVEEDORES FIV 21-24	\$34,504.00
SALVADOR PEREZ HERNANDEZ	\$34,504.00
RICARDO VEGA OCHOA	\$1,650.42
ACREEDORES DIVERSOS 2021-2024	\$1,650.42

NOTA 5. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	31 DE MARZO 2022
----------	---------------------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$16,053,523.18
INGRESOS DE GESTION	\$4,143,141.27
IMPUESTOS	\$2,587,741.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,488,080.00
IMPUESTO PREDIAL.	\$2,409,498.00
URBANO	\$1,742,299.00
R?STICO	\$531,840.00
REZAGO URBANO	\$98,854.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

REZAGO RUSTICO	\$36,505.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICI?N DE BIENES INMUEBLES.	\$78,582.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES URBANO	\$37,090.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO	\$41,492.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$99,661.00
RECARGOS.	\$23,616.00
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$15,350.00
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$6,381.00
RECARGOS I.S.A.I URBANO	\$869.00
RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	\$1,016.00
MULTAS.	\$75,181.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$53,549.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$18,275.00
MULTA I.S.A.I. URBANO	\$2,202.00
MULTA I.S.A.I. RUSTICO	\$1,155.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCI?N.	\$864.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL URBANO	\$384.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL RUSTICO	\$480.00
DERECHOS	\$1,073,373.04
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACI?N DE BIENES DE DOMINIO P?BICO	\$3,650.00
POR LA OCUPACI?N DE LA V?A P?BLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	\$3,650.00
POR LA OCUPACI?N TEMPORAL DE LA V?A P?BLICA POR PUESTOS	\$3,650.00
DERECHOS POR PRESTACI?N DE SERVICIOS	\$438,967.84
POR SERVICIO DE ALUMBRADO P?BLICO.	\$350,868.84
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$350,868.84
POR SERVICIO DE PANTEONES.	\$81,574.00
PERMISOS PARA TRASLADO	\$77,986.00
POR INHUMACION DE CADAVER O RESTOS	\$1,325.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

POR DERECHOS DE PERPETUIDAD	\$2,263.00
POR SERVICIO DE RASTRO.	\$6,525.00
POR SACRIFICIO DE ANIMALES	\$6,525.00
OTROS DERECHOS	\$630,755.20
POR EXPEDICI?N, REVALIDACI?N Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	\$237,341.20
POR REVALIDACION DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTES	\$4,430.00
POR EXPEDICION DE LICENCIAS COMERCIALES MUNICIPALES	\$232,911.20
POR LICENCIAS DE CONSTRUCCI?N, REPARACI?N O RESTAURACI?N DE FINCAS.	\$54,649.00
POR CONSTRUCCION DE VIVIENDA	\$54,649.00
POR EXPEDICI?N DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, T?TULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACI?N DE FIRMAS.	\$333,543.00
CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS	\$8,700.00
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA	\$5,088.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	\$2,208.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE	\$432.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA	\$384.00
CERTIFICADO DE INGRESOS	\$96.00
CONSTANCIA NUMERO OFICIAL	\$48.00
OTROS	\$316,587.00
POR SERVICIOS URBAN?STICOS.	\$5,222.00
OTROSSERVICIOS URBANISTICOS	\$5,222.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$482,027.23
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$482,027.23
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$478,225.51
RETENCION DE 5 AL MILLAR	\$3,801.72
RETENCION DEL 5 AL MILLAR	\$3,801.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,910,379.81

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,910,379.81
PARTICIPACIONES	\$6,787,756.11
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	\$4,854,353.74
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	\$1,383,958.30
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.	\$17,158.62
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	\$57,218.78
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.	\$135,096.90
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$38,047.58
IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	\$2,292.30
FONDO DE FISCALIZACIÓN.	\$168,959.36
FONDO DE COMPENSACIÓN A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$102,227.66
OTRAS PARTICIPACIONES	\$21,318.40
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$7,124.47
APORTACIONES	\$5,122,623.70
FEDERALES	\$5,122,623.70
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	\$3,076,771.92
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$2,045,851.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2.10

Concepto	31 DE MARZO 2022
-----------------	-----------------------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$11,735,435.06
-------------------------	-----------------

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,088,353.70
SERVICIOS PERSONALES	\$5,745,396.35
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,971,661.81
SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,971,661.81
SUELDO BASE	\$4,971,661.81
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$420,293.97
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$11,600.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	\$11,600.00
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$408,693.97
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$408,693.97
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,183.03
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$8,183.03
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$2,397.74
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$5,785.29
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$345,257.54
INDEMNIZACIONES	\$345,257.54
PAGO DE LIQUIDACIONES	\$345,257.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,876,432.21
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$354,825.92
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$51,773.14
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$51,773.14
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$19,195.03
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$19,195.03
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$27,490.96
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	\$27,490.96
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$256,366.79
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$256,366.79
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$132,872.84

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

ALIMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$132,872.84
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$1,160.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$30,734.53
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$100,978.31
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$329,912.55
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$29,000.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$29,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	\$26,457.97
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	\$26,457.97
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$205,719.55
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$205,719.55
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$68,735.03
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	\$63,200.03
MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO.	\$5,535.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$61,173.41
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$61,173.41
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$61,173.41
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$452,214.28
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$452,214.28
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA .	\$247,295.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$61,627.28
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	\$137,492.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$5,800.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$2,981.20
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$2,981.20
MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	\$2,981.20
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$542,452.01
HERRAMIENTAS MENORES.	\$148,041.35
HERRAMIENTAS MENORES.	\$148,041.35
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,789.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,789.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$377,675.65
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$377,675.65
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$14,946.01
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$14,946.01
SERVICIOS GENERALES	\$2,466,525.14
SERVICIOS BÁSICOS	\$763,537.90
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$630,892.25
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	\$630,892.25
AGUA	\$77,845.25
SERVICIO DE AGUA.	\$77,845.25
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$9,741.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	\$9,741.00
SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$45,059.40
SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.	\$813.00
SERVICIO DE TIMBRES PARA SISTEMAS	\$11,484.00
SERVICIO SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$32,762.40
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$214,313.61
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$22,006.61
ARRENDAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$9,412.18

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.	\$12,594.43
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$26,564.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$6,264.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$20,300.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$165,743.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$165,743.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$84,194.64
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$20,343.36
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	\$20,343.36
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$14,232.33
SERVICIOS DE INFORMÁTICA.	\$13,960.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	\$272.33
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$49,618.95
IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	\$31,928.95
IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$17,690.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$70,292.88
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	\$9,065.98
COMISIONES BANCARIAS.	\$9,065.98
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$19,389.90
GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	\$19,389.90
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$40,037.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	\$40,037.00
FLETES Y MANIOBRAS.	\$1,800.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

FLETES Y MANIOBRAS.	\$1,800.00
SERVICIOS DE INSTALACI?N, REPARACI?N, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N	\$385,192.52
CONSERVACI?N Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$82,237.99
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE INMUEBLES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS.	\$82,237.99
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOG?A DE LA INFORMACI?N	\$29,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE BIENES INFORM?TICOS.	\$29,000.00
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$219,614.53
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, A?EREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	\$219,614.53
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$46,800.00
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$46,800.00
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	\$7,540.00
MANTENIMIENTO Y REPARACI?N DE EQUIPO DE DETECCI?N DE FUGAS.	\$7,540.00
SERVICIOS DE COMUNICACI?N SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$21,633.00
SERVICIO DE CREACI?N Y DIFUSI?N DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAV?S DE INTERNET.	\$11,947.00
SERVICIO DE CREACI?N Y DIFUSI?N DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAV?S DE INTERNET.	\$11,947.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMACI?N	\$9,686.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.	\$9,686.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VI?TICOS	\$55,307.59
VI?TICOS EN EL PA?S	\$55,307.59
VI?TICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISI?N.	\$2,952.28
VI?TICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD P?BLICA.	\$2,732.00
VI?TICOS NACIONALES PARA SERVIDORES P?BLICOS EN EL DESEMPE?O DE FUNCIONES OFICIALES.	\$49,623.31
SERVICIOS OFICIALES	\$741,900.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$741,900.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$741,900.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$130,153.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$3,676.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	\$3,676.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIOES	\$126,477.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	\$126,477.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,589,013.81
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,163,148.05
SUBSIDIOS	\$1,163,148.05
SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$921,300.05
SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$921,300.05
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$239,848.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$239,848.00
OTROS SUBSIDIOS	\$2,000.00
SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS.	\$2,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$236,262.93
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$226,727.73
AYUDA SOCIAL A PERSONAS	\$129,677.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$97,050.73
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	\$6,750.79
OTRAS AYUDAS	\$90,299.94
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$9,535.20
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	\$9,535.20
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE DE OTRAS COMUNIDADES Y DEPENDENCIAS	\$9,535.20
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	\$9,535.20
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$189,602.83
PENSIONES	\$189,602.83

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PENSIONES	\$189,602.83
PENSIONADOS 2021-2024	\$189,602.83
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$58,067.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$58,067.55
DEPRECIACI?N DE BIENES MUEBLES	\$58,067.55
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI?N	\$49,367.55
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$2,939.30
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$2,939.30
EQUIPO DE C?MPUTO Y DE TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$24,658.00
EQUIPO DE COMPUTO Y OTRAS TECNOLOGIASDE LA INFORMACION	\$24,658.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACI?N	\$21,770.25
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$21,770.25
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$8,700.00
HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$8,700.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$8,700.00

NOTA 6. ESTADO DE VARIACI?N EN LA HACIENDA P?BLICA

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	31 DE MARZO 2022
-----------------	-----------------------------

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$5,757,541.79
-------------------------------------	-----------------------

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$13,824,851.48
APORTACIONES	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	- \$8,067,309.69
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	- \$8,067,309.69
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- \$59,643,063.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	\$4,631,931.12
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$199,700.52
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	-\$490,457.08
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	\$24,714,369.83
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$17,874,947.68
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	\$4,645,261.88

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ej

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas.

INGRESO

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada.

LEY DE INGRESOS POR DEVENGADO.- es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones a los productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de los ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibidos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

EGRESO

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO. - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente a los Egresos por Ejercer.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER. - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO. - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se registra en la Ley de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO. - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido con el proveedor, el Egreso Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

NOTA 1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOSA continuación, se presenta el Avance Presupuestal del Ingreso al 31 de MARZO 2022

MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01/01/2022 AL 31/03/2022						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS	\$ 3,375,070.00	\$ -	\$ 3,375,070.00	\$ 2,587,741.00	\$ 2,587,741.00	-\$ 787,329.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ 2,662,136.00	\$ -	\$ 2,662,136.00	\$ 1,073,373.04	\$ 1,073,373.04	-\$ 1,588,762.96
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,661.48	\$ 5,661.48	\$ 5,661.48
APROVECHAMIENTOS	\$ 23,205.00	\$ -	\$ 23,205.00	\$ 482,027.23	\$ 482,027.23	\$ 458,822.23

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 52,303,029.09	\$ -	\$ 52,303,029.09	\$ 11,904,718.33	\$ 11,904,718.33	-\$ 40,398,310.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Total	\$ 58,363,440.09	\$ -	\$ 58,363,440.09	\$ 16,053,521.08	\$ 16,053,521.08	-\$ 42,309,919.01
--------------	-----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

NOTA 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Avance del Presupuesto de Egresos al 31 de MARZO 2022, se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01/01/2022 AL 31/03/2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,812,499.59	\$ -	\$ 26,812,499.59	\$ 5,747,916.35	\$ 5,747,916.35	\$ 21,064,583.24
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 23,869,310.48	\$ -	\$ 23,869,310.48	\$ 4,974,181.81	\$ 4,974,181.81	\$ 18,895,128.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,293.97	\$ 420,293.97	-\$ 420,293.97
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,943,189.11	\$ -	\$ 2,943,189.11	\$ 8,183.03	\$ 8,183.03	\$ 2,935,006.08
SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	345,257.54	\$	345,257.54	-\$	345,257.54
PREVISIONES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$		\$		\$		\$		\$		\$	
	5,138,841.87		\$	-	5,138,841.87		1,873,912.21		1,873,912.21		3,264,929.66	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	1,038,110.00		\$	-	1,038,110.00		354,825.92		354,825.92		683,284.08	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$		\$	-	\$		\$		\$		-\$	
	10,000.00		\$	-	10,000.00		130,352.84		130,352.84		120,352.84	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$		\$	-	\$		\$		\$		-\$	
	124,650.00		\$	-	124,650.00		329,912.55		329,912.55		205,262.55	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	192,919.59		\$	-	192,919.59		61,173.41		61,173.41		131,746.18	
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	3,032,379.45		\$	-	3,032,379.45		452,214.28		452,214.28		2,580,165.17	
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	317,702.55		\$	-	317,702.55		2,981.20		2,981.20		314,721.35	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	35,000.00		\$	-	35,000.00						35,000.00	
HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$		\$	-	\$		\$		\$		-\$	
	388,080.28		\$	-	388,080.28		542,452.01		542,452.01		154,371.73	
SERVICIOS GENERALES	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	6,766,252.62		\$	-	6,766,252.62		2,466,525.14		2,466,532.68		4,299,727.48	
SERVICIOS BÁSICOS	\$		\$	-	\$		\$		\$		\$	
	3,519,180.00		\$	-	3,519,180.00		754,137.90		754,137.90		2,765,042.10	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 118,080.00	\$ -	\$ 118,080.00	\$ 214,313.61	\$ 214,313.61	-\$ 96,233.61
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 290,850.00	\$ -	\$ 290,850.00	\$ 103,280.64	\$ 103,280.64	\$ 187,569.36
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 231,187.93	\$ -	\$ 231,187.93	\$ 70,292.88	\$ 70,300.42	\$ 160,895.05
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 606,800.00	\$ -	\$ 606,800.00	\$ 385,192.52	\$ 385,192.52	\$ 221,607.48
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 54,000.00	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 11,947.00	\$ 11,947.00	\$ 42,053.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 434,779.72	\$ -	\$ 434,779.72	\$ 55,307.59	\$ 55,307.59	\$ 379,472.13
SERVICIOS OFICIALES	\$ 707,000.00	\$ -	\$ 707,000.00	\$ 741,900.00	\$ 741,900.00	-\$ 34,900.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 804,374.97	\$ -	\$ 804,374.97	\$ 130,153.00	\$ 130,153.00	\$ 674,221.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,445,702.76	\$ -	\$ 3,445,702.76	\$ 1,589,013.81	\$ 1,589,013.81	\$ 1,856,688.95
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 2,067,702.76	\$ -	\$ 2,067,702.76	\$ 1,163,148.05	\$ 1,163,148.05	\$ 904,554.71
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,378,000.00	\$ -	\$ 1,378,000.00	\$ 236,262.93	\$ 236,262.93	\$ 1,141,737.07
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,602.83	\$ 189,602.83	-\$ 189,602.83

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
DONATIVOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$		\$		\$		\$		\$		\$	
	25,000.00				25,000.00		55,128.25		55,128.25		30,128.25	
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$		\$		\$		\$		\$		\$	
DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00				25,000.00		24,658.00		24,658.00		342.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
							21,770.25		21,770.25		21,770.25	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
							8,700.00		8,700.00		8,700.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INVERSIÓN PÚBLICA	\$		\$		\$		\$		\$		\$	
	16,175,143.25				16,175,143.25		267,031.65		267,031.65		15,908,111.60	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$		\$		\$		\$		\$		\$	
	16,175,143.25				16,175,143.25		267,031.65		267,031.65		15,908,111.60	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

INVERSIONES PARA EL FOMENTO DEACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCESIÓN DEPRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONESY APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 283,520.37	\$ 285,300.38 \$ 283,520.37
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO POR COBERTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 283,520.37	\$ 285,300.38 \$ 283,520.37
Total del Gasto	\$ 58,363,440.09	\$ -	\$ 58,363,440.09	\$ 12,283,047.78	\$ 12,284,835.33	\$ 46,080,392.31

LIC. RICARDO VEGA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.